

Guayaquil 12 de Noviembre del 2010.

INFORME DEL GERENTE GENERAL

A los señores socios de
CONSTRUCCIONES EGOMCA S.A.
Guayaquil – Ecuador

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo establecido por la Resolución No. 92-1-4-3-0007 de la Superintendencia de Compañías expedidas el 18 de Marzo de 1998, a continuación presento mi opinión referente a aquellos aspectos requeridos por la mencionada resolución.

He analizado los correspondientes resultados del ejercicio fiscal del año 2009, la misma muestra que **CONSTRUCCIONES EGOMCA S.A.**, con un activo total de \$ 1'202,392.13 que corresponde en su porcentaje mayor a activos fijos; con un capital de \$1,000.00, y como resultado de sus operaciones tuvo una utilidad de \$ 123,902.25

Sugiero a la honorable Junta General, la aprobación del Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias, espero en el próximo ejercicio éxitos mayores para la empresa y sus accionistas.

Agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente. Quedo de Ustedes.

Atentamente,



Oscar Eduardo Barragán Arana
Representante Legal.

